

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA EDILRIOS S.A.
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 1990.

SEÑORES ACCIONISTAS DE EDILRIOS S.A. :

CUMPLIENDO CON VUESTRO MANDATO, LAS DISPOSICIONES DE LEY Y ESTATUTARIAS Y LA RESOLUCION 90-1-5-3-005, PONGO EN VUESTRA CONSIDERACION MI INFORME DE LABORES DE COMISARIO DE CUENTAS:

EN MI OPINION LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA, CUMPLE CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; ASI COMO, PONE EN PRACTICA Y ACATA LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, RAZONO MI OPINION EN QUE LA ADMINISTRACION HA RATIFICADO A SUS PERSONEROS.

PARA EL DESEMPEÑO DE MIS LABORES HE RECIBIDO TODA CLASE DE COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL PERSONAL Y SE ME HA ENTREGADO LA INFORMACION QUE OPORTUNAMENTE HE SOLICITADO.

LA DOCUMENTACION EN SUS ASPECTOS LEGALES, SOCIALES, LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS SOPORTES NECESARIOS, EN MI OPINION SE LOS MANTIENE Y REGISTRA DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DE USO FRECUENTE EN LA ACTIVIDAD. LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE LOS BIENES, AL MOMENTO NO ESTAN LO SUFICIENTE MENTE PROTEGIDAS POR QUE NO CUENTAN CON UN SEGURO QUE LOS AMPARE.

EN EL CUMPLIMIENTO DE MIS LABORES, HE ACATADO LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 321 EN SUS NUMERALES PRIMERO AL CUARTO, SIN TENER NINGUNA RESISTENCIA DE LA ADMINISTRACION. LOS OTROS NUMERALES DEL MENCIONADO ARTICULO DE LA LEY DE COMPAÑIAS NO HA SIDO NECESARIO EN EL PRESENTE AÑO UTILIZARLOS.

LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL DE LA EMPRESA ES LA MISMA QUE VIEJE TRABANDO HACE MUCHOS AÑOS. EL CONTROL INTERNO, SE PUEDE DECIR QUE SE ADAPTA A LAS NORMAS GENERALES DE ADMINISTRACION Y FINANCIERAMENTE TAMBIEN SE SIGUEN LAS NORMAS GENERALES PROPIAS PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDAD.

SOLAMENTE QUIERO HACER NOTAR QUE SE HACE NECESARIO CONTRATAR UNA POLIZA DE SEGURO PARA EL PERSONAL QUE MANEJA RECURSOS.

LAS CIFRAS QUE CONSTAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDEN A LAS CIFRAS DE LOS LIBROS CONTABLES Y DE LAS PRUEBAS REALIZADAS, NO HE ENCONTRADO DIFERENCIAS.

EN MI OPINION LOS ESTADOS FINANCIEROS, LOS ANEXOS Y EL INFORME DEL GERENTE, REFLEJAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION DE LA EMPRESA A LA FECHA DE SU PRESENTACION Y OPINO QUE ESTAN ELABORADOS DE ACUERDO A PRINCIPIOS DE GENERAL ACEPTACION Y DE USO EN NUESTRO MEDIO.

LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL BALANCE GENERAL, LO PODRIA INDICAR EN LOS SIGUIENTES:

LIQUIDEZ CORRIENTE	0,04
INDICE DE CAPITALIZACION	0,49
RELACION DE ENDEUDAMIENTO	0,33
GRADO DE OBLIGACION	0,66
RENTABILIDAD BRUTA	0,19

LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA NO ESTABLECEN LA PRESENTACION DE GARANTIAS A LOS ADMINISTRADORES.

NO HE PROPUESTO NINGUN PUNTO PARA INCLUIRLO EN EL ORDEN DEL DIA.

NO HE PROPUESTO CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL.

NO HE PROPUESTO REMOCION DE LOS ADMINISTRADORES.

NO HE ENCONTRADO SITUACIONES QUE MEREZCAN LA REMOCION DE LOS ADMINISTRADORES.

A LAS JUNTAS GENERALES HE ACUDIDO CON REGULARIDAD Y HE PARTICIPADO EN ELAS.

PARA EL DESEMPEÑO DE MIS LABORES, HE ENCONTRADO LAS MAS FRANCA COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL PERSONAL, SIEMPRE HAN PROPORCIONADO LA INFORMACION SOLICITADA.



..../...

INFORME DE COMISARIO

..../....

SALVO VUESTRO MEJOR CRITERIO, CONSIDERO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LOS ANEXOS Y EL INFORME DEL GERENTE, REFLEJAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION DE LA EMPRESA.

SE HACE NECESARIO ENJUGAR LAS PERDIDAS ACUMULADAS Y UTILIZAR EL SALDO DE S/. 25'000.000.- PARA FINIQUITAR EL AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE.

AGRADEZCO POR LA CONFIANZA DEPOSITADA EN MI Y POR LA AYUDA QUE SUPIERON BRINDAR PARA EL DESEMPEÑO DE MIS LABORES.

DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS:


~~GPA. JOSE A. BETANCOURT S.~~
COMISARIO PRINCIPAL

